

FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CERTIFICA

Acuerdo 46/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 23 de junio de 2023, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el ejercicio 2023.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 23 de junio de 2023, acuerda aprobar por unanimidad mediante asentimiento la oferta pública de empleo, previamente consensuada con la representación de los trabajadores en reunión de 15 de junio de 2023 y que, de conformidad con el actual marco legal, las bajas del colectivo PTGAS durante el año pasado y la tasa de reposición legalmente aplicable, se concreta en la distribución incorporada en la tabla siguiente:

Colectivo	Subgrupo/categoría	Nº de plazas
Funcionario	A2	1
Funcionario	C2	3
Laboral	L-III	2

Este acuerdo será publicado mediante Resolución Rectoral en el siguiente número del Boletín Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

